



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLAFRANCA DE LOS BARROS

"Ciudad de la Música"  
(BADAJOZ)

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS**

Fecha de Sesión: martes, 23 de octubre de 2018  
Clase de sesión: ordinaria  
Hora de comienzo: 20:00 h.  
Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.
- II.- CORRESPONDENCIA.
- III.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.
- IV.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL APROBANDO CONVENIO DE COLABORACIÓN POLICIAL CON EL AYUNTAMIENTO DE ZAFRA
- V.- APROBACION, SI PROCEDE, DE TERCERA APROBACIÓN PROVISIONAL, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS ARTS. 322-323-327-328 REFERENTES A LAS CONDICIONES DE USO DEL SNUBLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE CARRETERAS Y FERROCARRILES (INVERSIONES DELGADO HIDALGO).
- VI.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CESIÓN EN USO A ESTE AYUNTAMIENTO DEL INMUEBLE SITO EN PLAZA DEL CORAZON DE MARIA 4 Y CALLE LEPANTO 5A Y 5D PARA UBICACION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO
- VII.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2018: ANÁLISIS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. NIVEL DE DEUDA VIVA Y MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES
- VIII.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN A ESTE AYUNTAMIENTO DEL INMUEBLE EN CALLE DAOIZ Y VELARDE, 6 (ANTIGUAS CAL).
- IX.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACION DE NUEVOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE TERRENOS DEL SECTOR 7 DEL POLIGONO INDUSTRIAL LOS VARALES AFECTADOS POR EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE NORMAS PARA SU AMPLIACIÓN.
- X.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN SOBRE ALEGACIONES AL DECRETO DE LA ALCALDÍA 13/2014, DE 14 DE ENERO SOBRE INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y CANCELACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA LA DE EJECUCIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANIZADORA DEL SECTOR 8, POR LA EMPRESA BEFESA ZINC SUR S.L.U. Y DEVOLUCIÓN DE AVALES.
- XI.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA Y A LA JUNTA DE EXTREMADURA A GARANTIZAR LA LIBERTAD DE ELECCION EDUCATIVA DE LAS FAMILIAS
- XII.- MOCION GRUPO MUNICIPAL ORGANIZACIÓN PARA DEFENSA DE LO PÚBLICO PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD PEATONAL EN EL MUNICIPIO
- XIII.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL ORGANIZACIÓN PARA DEFENSA DE LO PÚBLICO SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL VERTEDERO MUNICIPAL
- XIV.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL ORGANIZACIÓN PARA DEFENSA DE LO PÚBLICO SOBRE LA TARJETA

PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCION (TPC)

XV.- MOCIONES POR VIA DE URGENCIA

XVI.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Cítese a los Sres. Concejales.

Villafranca de los Barros, a 18 de octubre de 2018.

El Alcalde, P.O.

El Primer Tte. de Alcalde

Fdo. Joaquín Rodríguez Soler

